

**APRUEBA ASIGNACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS
EQUIVALENTE A LA ACADÉMICA QUE INDICA.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.086/2022.

Arica, 31 de marzo de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; carta FACSAL N° 072/2022, de marzo 21 de 2022; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 y sus modificaciones sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta VRA N° 0.016/2019, de enero 21 de 2019, y su modificación, que aprueba el nuevo instructivo de asignación de carga académica Universidad de Tarapacá.

Lo solicitado por doña Teresa Reyes Rubilar, Decana de la Facultad de Ciencias de la salud, mediante carta FACSAL N° 072/2022, de fecha 16 de marzo de 2022; quien requiere la aprobación de rebaja de seis (06) Unidades Académicas Equivalentes para el año 2022, a la académica Sra. Stephanie Pérez Pérez

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.086/2022.

Arica, 31 de marzo de 2022.

RESUELVO:

1. Apruébese la rebaja de seis (06) Unidades Académicas Equivalentes, para el año 2022, la académica Sra. Stephanie Pérez Pérez.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad



ALFONSO DIAZ AGUAD
Vice Rector Académico

ADA/PLC/hta.



01 ABR 2022